



SEMANA DE ESTUDIOS DE ACCION CATOLICA

Temas del día

La reunión de los agrarios

Conforme habíamos anunciado, ayer se celebró la primera conferencia para caballeros y jóvenes de la Semana de Estudios de Acción Católica.

El acto empezó a las siete y media, estando el salón del primer piso de la Casa Social Católica completamente lleno de jóvenes y caballeros ávidos de aprender los conceptos y finalidades de la Acción Católica con objeto de que, incorporados a este admirable movimiento, puedan laborar en la magnífica empresa de cristianización y recristianización de la sociedad.

D. Juan Hervás, sacerdote de la Acción Católica, empezó saludando al numeroso auditorio y congratulándose de que sea Avila la primera ciudad donde empieza la intensa propaganda de Acción Católica que forma parte de un plan general de conjunto. Es una realidad consoladora el gran movimiento actual de los seglares hacia la Acción Católica, como ha podido comprobarlo en Italia, Bélgica y Francia, obras que ha estudiado y que su man centenares de miles de católicos con organizaciones modelo de técnicas.

Un pensamiento, dice, está actualmente en la mente y en las producciones de los grandes economistas y pensadores: «Ha terminado una época y va a empezar una nueva». Habla del fracaso de las ideas disolventes, que al negar a Dios han pretendido hacer del hombre un Dios. Ante tanta ruina debemos volver los ojos al espíritu cristiano. La sociedad está desorganizada, pues mientras los economistas dicen que hay superproducción e incluso en algunas naciones han tenido que arrojar mercancías al mar, Brasil por ejemplo, y en otras quemar cosechas de trigo, vemos que el mundo se muere de hambre... Todo se hunde. Por eso el Papa, desde la atalaya del Vaticano, con la visión exacta y perfecta que da el mirar desde la altura las cosas, insiste una y otra vez a que el mundo moderno vuelva a los orígenes cristianos de la sociedad. La solución está en la Acción Católica, que ha de ser precisamente lo que ha de caracterizar la nueva época que empieza.

Hoy, continúa diciendo, intento hacer una introducción a la Acción Católica y definirla para después en días sucesivos explicar su objeto, fin, importancia, medios y relaciones de la Acción Católica con las obras sociales, religiosas, políticas, etc. Para amar la Acción Católica es preciso conocerla, no se ama lo que se desconoce, por esto es de suma importancia que los católicos conozcan y sepan lo que es Acción Católica.

Para todo católico debe ser suficiente el saber que el Papa lo manda y urge incansablemente; pero no basta saber esto, es necesario actuar, porque no se vaya a creer que la Acción Católica es una varita mágica con la cual ya se soluciona todo, ya se hace todo sin hacer nada quien debe hacerlo, que son todos los católicos, ya que todos deben actuar al ser llamados a la Acción Católica que por esto es acción, movimiento, hacer...

Define la Acción Católica diciéndolo con Pío XI que es: «La participación de los seglares organizados en el apostolado jerárquico de la Iglesia».

No es una novedad la Acción Católica. La Acción Católica es tan antigua como la Iglesia; y así vemos como los apóstoles se rodearon de seglares de todas condiciones, hombres, mujeres y niños para que les ayudaran a la difusión del Evangelio. Argumenta con citas del Cardenal Maffi diciendo que es una forma nueva de apostolado, y en esto está precisamente lo formidabile de la Iglesia Católica que siempre es la misma en los dogmas y su doctrina, pero sin embargo sabe adaptarse a las necesidades de los tiempos y escoger los métodos nuevos que impone el progreso y la técnica.

Hace un parangón entre las organizaciones extranjeras y las de España y dice que en España se puede hacer una Acción Católica mucho mejor y más perfecta que en las demás naciones; lo que ocurre es que hasta ahora acaso se había hecho muy poco y lo que se había hecho no obedecía a un plan de conjunto ni a una organización general. A este respecto cita unas palabras de un pensador francés que le dijo en París que en España se estaba ahora en una época gloriosa para la organización. Insiste en que es necesario trabajar en la Acción Católica citando para ello palabras del Papa Pío XI al Obispo de Quito: «El mundo se salvará por la Acción Católica o se perderá por el comunismo o bolcheviquismo».

Pasa a explicar detalladamente cada una de las palabras de la definición, exponiendo lo que es el apostolado jerárquicamente organizado y la necesidad de la buena organización, ya que, como ha dicho un ilustre pensador, que no es precisamente de nuestro campo, «El pensamiento de Pío XI es formidable pues quiere unificar fuerzas importantísimas bajo la dirección de un mismo mando».

Termina diciendo que, efectivamente, hoy es una consoladora realidad el que todo el mundo mira al Vaticano.

El conferenciante al terminar su docia e ilustrada disertación, de la que no nos es posible ofrecer más que un párrafo resumen, fué muy aplaudido y felicitado.

No dudamos que la Semana de Estudios de Acción Católica, que tan felizmente ha empezado, ha de producir óptimos frutos para la organización técnica y adecuada de las obras de Acción Católica en Avila ya que no habrá de faltar la colaboración entusiasta y decidida de nuestros católicos.

En otro lugar de este número publicamos una razonada instancia que la Cámara de Comercio e Industria eleva al señor ministro de Hacienda en súplica de que quede sin efecto la aplicación de las bases de población por las que se eleva la categoría contributiva a los comerciantes e industriales en tal proporción que supone un aumento de 50 o 60 por 100 en el importe total de las cuotas que hoy satisfacen.

No hay que esforzarse en buscar razones para ponderar la grave perturbación económica local—que ha de repercutir inevitablemente en el cada día más asendereado consumidor—que lleva consigo la aplicación de una tarifa contributiva muy en desproporción con los beneficios y hasta con las posibilidades del comercio avilense. La crisis por que éste atraviesa es tan evidente que con un momento de meditación puede percitarse de ella el ministro; basta con que considere—como muy acertadamente se expone en la instancia—que Avila no vive sino de los sueldos de los funcionarios públicos o privados que en ella habitan y que cada día son menos. Ni es centro fabril, ni está enclavada en cuenca minera, ni es puerto, ni tiene situación estratégica en confluencia de líneas de transportes, ni su clima le permite aprovechar los dones de la Naturaleza como ocurre en las zonas huerianas de Levante. Avila—lo hemos dicho en estas columnas muchas veces—tiene que afrontar el terrible problema de subsistir sin ninguno de esos elementos. Y sobre esto se añade su enorme y desproporcionado censo de braceros y la supresión de la Academia de Intendencia que en sus años de auge era base principalísima de la economía local.

En estas circunstancias pretender aumentar las tasas contributivas es algo que sobrepasa los límites de la injusticia porque cae de lleno en el terreno de las imposibilidades. De donde no hay no se puede sacar por mucho que se haga. De ello debe darse cuenta el ministro de Hacienda rectificando una decisión que de subsistir ha de venir no solo a perjudicar enormemente al Comercio sino a empeorar la situación de todo el vecindario, pues originará un encarecimiento insufrible de la vida en nuestra capital, que es ya una de las más caras de España.

O desplazado o rebasado

Puede asegurarse que el español que no viva estos días lo que se dice en vilo es porque tiene una fortaleza de ánimo y una sangre fría a prueba de terremotos y de hecatombes apocalípticas. Pocas veces los rumores—y cuidado al estamento acostumbrados a rumores en España—han revestido la variedad dentro de lo alarmante y la persistencia que ahora. Marchas fascistas, complotes reaccionarios, intentonas monárquicas, sublevaciones militares... todo lo que pueda servir como elemento de confusión y para asustar a las gentes, circula por ahí como cosa próxima a ocurrir, dándose inclusive detalles minuciosos de cómo y cuándo va a sobrevenir la catástrofe. Presentan ahora estos rumores la curiosa modalidad de que se conoce perfectamente su origen y procedencia. Nacen en la Casa del Pueblo madrileña incubados por los dirigentes socialistas en sus ratos de desesperado patoleo y se dedica a propagarlos con la caritativa intención de soliviantar a las gentes el acreditado órgano del encubismo desdichado llamado «El Socialista».

Toma en ellos plé este divertido periódico para corear las campañas revolucionarias de Prieto y Largo excitando a las masas obreras a lanzarse limpiamente al saqueo, a la destrucción y al exterminio. Y a esto se reduce toda su campaña electoral: a inventar embustes y a propugnar la violencia. Nada de programas ni de proyectos; ninguna solución a los problemas nacionales; ningún propósito constructivo ni mejorador. Todo lo arregla con aniquilar burgueses y derribar instituciones sin mencionar siquiera lo que podría venir después de esa obra meramente demoleadora.

Pero ¿puede extrañar esto a nadie? No; el socialismo al proceder así es consecuente consigo mismo. Jamás el socialismo ha conseguido hacer nada de provecho desde el Poder en ninguna nación del mundo y nunca podrá realizarlo. El socialismo, nacido como lógica reacción contra los abusos del liberalismo desenfrenado, no trajo al mundo otra misión que la de luchar contra los capitalistas sin corazón y sin conciencia y contra los industriales que habían confundido a los hombres con máquinas insensibles y de escaso valor. Por eso adquirió formidable empuje mientras se mantuvo en esta actitud, a pesar de sus absurdos materialistas y doctrinales; porque se movía a impulsos de una necesidad de los tiempos—de aquellos tiempos—y de los hombres; porque entonces hacía falta derrocar, simplemente eso: derrocar al liberalismo y el socialismo estaba admirablemente confeccionado para destruir.

Mas los tiempos han variado, las costumbres y los hombres han evolucionado. Actualmente, en la formidable crisis económica por que atraviesa el mundo, hace falta algo más, hace falta un plan reconstitutivo que fortalezca las economías nacionales posibilitando el trabajo abundante y la distribución conveniente. Y esto es lo que le falta al socialismo, que en vez de evolucionar a su vez adaptándose a las circunstancias se ofrece a sus viejas doctrinas reducidas en la práctica a la lucha de clases sin finalidad, orden ni concierto. Por eso cuando se trata de hacer propaganda solo sabe hablar de revoluciones locas y desalentadas. Y por eso se encuentra desplazado y camina a su fracaso. Fracaso que ha de llegar inevitablemente de una manera u otra, pues aun en el caso de provocar un movimiento con la ayuda de sindicalistas y comunistas, como parece lo intenta en estos momentos, y de triunfar, sería rebasado por estos elementos que se le impondrán para repetir en España el caso de los mencheviques rusos, los más perseguidos y más oprimidos por los bolcheviques.

No sabemos que D. Nicasio tenía el don de la ubicuidad.

Un título: «Volcán en erupción». ¿Será el corazón del Sr. Largo Caballero?

D. Angel Galarza ha decidido ingresar en el partido socialista. ¡Pobre partido! ¡Tras de que tie-

ne pocos cataclismos encima...

«El alcalde de Chillón, (Ciudad Real) al frente de unos vecinos, asalta y causa grandes desperfectos en unas fiestas».

Es que el alcalde de Chillón, o el chillón del alcalde, es muy alborotador.

¡Pobre partido! ¡Tras de que tie-

MADRID.—Como estaba anunciado, ayer se reunieron en el Congreso los diputados agrarios, bajo la presidencia del Sr. Martínez de Velasco, para fijar la actitud del grupo en orden a los requerimientos que se le hicieron para una colaboración en el Gobierno futuro.

El Sr. Martínez de Velasco dictó a los periodistas, cuando terminó la reunión, la siguiente nota oficial:

«La minoría agraria, después de amplia discusión, acordó, por unanimidad, prestar apoyo, dentro del Parlamento, a cualquier Gobierno que se constituya, a base de que incorpore a su programa aquellos principios que han servido de nexo para la unión de las derechas en la propaganda electoral, y, por gran mayoría, la colaboración personal de elementos de ella, que a este efecto, y previas las anteriores condiciones, fuesen requeridos».

Después de dictar la anterior nota el Sr. Martínez de Velasco dijo:

«Me interesa hacer constar que los elementos de la C. E. D. A. están solidarizados en este orden con el acuerdo de la minoría agraria, y así se ha expresado en ésta por personas debidamente autorizadas para hacerlo».

Un periodista recordó al Sr. Martínez de Velasco una frase del presidente del Consejo, según la cual, para cualquier colaboración de los elementos agrarios, era preciso que éstos entrasen en la legalidad republicana.

«No hemos tratado de nada de esto—respondió el Sr. Martínez de Velasco—. Sólo de los puntos que se consignan en la nota oficial».

Fallece una señorita herida por un socialista

En Madrid ha fallecido la señorita Josefa Martín, que fué herida a tiros por el presidente de la Casa del Pueblo de Parla cuando acudía en auxilio de un hermano suyo, cobardemente agredido por aquél sujeto y que se encuentra gravemente herido.

La señorita Martín fué trasladada a un sanatorio de Madrid, donde ha permanecido seis días, sin que la ciencia haya podido salvarla.

La noticia de su muerte ha producido en todas partes profundo dolor.

En el domicilio del señor Azaña

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en el domicilio del señor Azaña, con éste, los ex ministros señores Casares Quiroga, Domingo y G. La conferencia duró hasta las siete.

Salieron juntos los señores Casares Quiroga y Domingo y se mostraron reservadísimos ante los periodistas.

El Sr. Domingo se limitó a decir que hasta hoy no habría nada noticiable, y no quiso contestar siquiera a la pregunta de si el pensamiento de las Izquierdas republicanas se concretaría en una nota política. Confirmó que hoy, por la mañana, se reunirá el Comité ejecutivo de su partido.

Huelga general de Camareros en Madrid

En virtud de acuerdos tomados en una reunión celebrada por los camareros afectos a la U. G. T., con asistencia de una representación de la C. N. T., en la mañana de hoy se declara la huelga de camareros de cafés, bares y cervecerías de Madrid. El conflicto iniciado ya hace algún tiempo por la Confederación Nacional del Trabajo no había tenido hasta hoy repercusión alguna, en espera, de llegar a un acuerdo con la U. G. T., cosa que

acaba de tener efecto en la reunión a que aludimos.

El voto de los comunistas

«El partido comunista ha acordado la abstención en las elecciones de mañana; porque a tanto equivale el aconsejar a sus afiliados que emitan papeletas con las palabras «Voto al partido comunista». Pero la rama que se titula Izquierda comunista ha dirigido a varios periódicos una carta impugnando ese acuerdo, que entiende es abandono de la táctica política revolucionaria, ya que la papeleta electoral es un arma eventual de lucha que debe utilizarse, teniendo en cuenta la situación objetiva. En consecuencia, esa Izquierda comunista aconseja votar la candidatura socialista conforme a la táctica de un frente de lucha única, añadiendo que la consigna para las distintas organizaciones debe ser «mercer separados, pegar juntos; conservar la independencia política y de organización, pero concertar los esfuerzos para atacar».

COMEDOR DE CARIDAD

Señoras a quienes se cita por sí tienen la bondad de asistir al Comedor la próxima semana.

Sacerdote: Muy ilustre Sr. don Calixto Argüeso, Doctoral de la S. I. Catedral.

Caballeros: D. Joaquín Delgado, D. Sebastián de Antonio, D. Lorenzo Piro, D. Saturnino Tejerizo, D. Francisco Serrano, D. A. Sánchez Bautista, D. Angel Aroz.

Señoras: de Delgado, de Antonio, de Piro, de Tejerizo, de Aroz.

¿QUE OCURRE?

Esta tarde han comenzado a prestar servicio con carabina los guardias de Seguridad de la plantilla de Avila.

En los centros oficiales donde andamos en busca de noticias nos manifestaron que nada anormal ocurría, y que la medida obedecía a orden superior.

Descarrilamiento

Como consecuencia de un descarrilamiento ocurrido entre las estaciones de Parar y Valdehijos (Valladolid) los trenes de la línea del norte han pasado por Avila con algún retraso.

Cédulas personales

En sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Ex. ma Diputación provincial en el día de hoy se acordó declarar abierto el período de renovación voluntaria de cédulas personales del ejercicio corriente esta capital, el cual ha de durar el plazo reglamentario de dos meses.

Las expresadas cédulas personales se expedirán hasta nuevo aviso en el Negociado correspondiente de la Ex. ma Diputación provincial.

«La Actividad»

Gestiona Informaciones Personales de toda España, Ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardia Asalto, certificados Peñales, 8 pagetas. Última Volantada 9

Director Ordoñez. Preciosos 64 Madrid

Acotaciones

Dice el ministro de la Guerra: «El Ejército aguanta estólcamente los embates de la izquierda y de la derecha».

Si, claro, aguanta los embates y los combates.

Dice «Luz»: «El Sr. Gil Robles ha reconectado hoy una vez más que no pueden haber más derechos».

Si, pero «Luz» reconecta que hoy más razón que gallos y coque.

El Ayuntamiento acordó nombrar ayer para que le represente en un pleito en Madrid a D. José Zorrilla.

¡Caramba, caramba! D. José Zorrilla ¿quién es este el autor de D. Juan Tenorio?

Dice el «A B C» que ayer asistió a la reunión de los agrarios que se celebró en Madrid D. Nicasio Velayos y EL DIARIO DE AVILA asegura que estuvo en la Audiencia de nuestra ciudad todo el día...

AYER EN LA AUDIENCIA

La monotonía de una larga prueba testifical no evita que la expectación se mantenga en aumento hasta el final de la vista

La prueba testifical

Después de declarar los procesados en términos que causan gran emoción en la sala, pues todos ellos hicieron detallada historia de las persecuciones y vejámenes de que han sido objeto, hasta el punto de que—según palabras de don Máximo Fernández—se verán obligados a abandonar el pueblo si continúan las cosas como hasta ahora, comienza la prueba testifical declarando en primer lugar don Juan Pedro Herranz, carpintero, y alcalde socialista de Navalperal de Pinares.

Su presencia es acogida con murmullos del público que corta la presidencia agitando enérgicamente la campanilla. A preguntas del fiscal, declara que el día de autos se hallaba en el Ayuntamiento cuando el alguacil, que se asomó al balcón, le dijo que había tumulto en la calle; él entonces cogió el bastón—símbolo de su autoridad—y salió recomendando a todos orden. De pronto se sintió agredido por la señorita Tomasa Fernández que le arañó el rostro.

El Sr. Velayos le interroga: —¿Salió usted sólo del Ayuntamiento o lo hizo en compañía del señor juez municipal?

Testigo.—No, salí solo, aunque el señor juez también se hallaba conmigo por estar el Juzgado en el mismo edificio que el Ayuntamiento.

Sr. Velayos.—En su declaración anterior aparece que salió usted acompañado del señor juez.

Testigo (excitadísimo).—No sé; yo salí sólo.

El presidente le ruega que contenga sus expresiones un tanto violentas. El testigo le contesta con malos modales y el presidente le previene que se modere o de lo contrario se verá obligado a detenerle.

El Sr. Velayos continúa su interrogatorio:

—¿Tenía noticias de que sus familiares se hallaban en el tumulto?

Testigo.—No.

Sr. Velayos.—¿Es verdad que usted dirigía en su casa los cánticos de mal gusto contra la Religión que el día de autos cantaron los socialistas cuando las señoritas salían de la Iglesia?

Testigo.—Yo no puedo impedir que nadie cante en mi casa (murmillos que corta el presidente).

Sr. Velayos.—¿Se hallaban sus hijos en la puerta de la Iglesia?

Testigo.—No sé.

Sr. Velayos.—¿Tenía usted noticias de que el día de los sucesos se hallaban los socialistas reunidos en la Casa del Pueblo?

Testigo.—Sí.

Sr. Velayos.—¿Sabe usted que Máximo fue herido?

Testigo.—Sí.

Sr. Velayos.—¿Sabe usted quién fue el agresor?

Testigo.—No sé.

Sr. Velayos.—¿Fue usted arañado?

Testigo.—Sí, por la señorita Tomasa Fernández.

Sr. Velayos.—¿Quiere usted explicarnos cómo?

Testigo.—Me hallaba yo rodeado de un grupo de hombres cuando la señorita Tomasa Fernández, sin que mediase palabra alguna, sacó la mano por entre el grupo que le rodeaba y le arañó.

Sr. Velayos.—¿De modo que usted se hallaba rodeado de un grupo de hombres y la señorita Tomasa, sin que mediase palabra alguna, sacó la mano por entre el grupo que le rodeaba y le arañó?

Testigo (después de un momento de embarazoso silencio).—Sí... sí.

Sr. Velayos.—¿No es más cierto que usted se avalanzó sobre ella y, arrojándola el crucifijo que pesa-

da de su cuello, la derribó al suelo?

El testigo protesta en tonos des-corteses para la sala produciéndose algún alboroto. El testigo dice que los momentos son muy duros para él y que la culpa de todo la tiene el que él no tenga dinero (rumores).

Terminada la interrogación del Sr. Velayos, continúa la de la otra defensa, Sr. Tejerizo.

Sr. Tejerizo.—¿Le acompañó a usted el señor juez al salir del Ayuntamiento?

Testigo.—No.

Sr. Tejerizo.—¿Se puede ver desde el balcón del Ayuntamiento la calle donde ocurrieron los sucesos?

Testigo.—Sí.

Sr. Tejerizo.—¿No hay una casa por medio?

Testigo.—Sí, pero se puede ver.

A continuación declara D. Marcelino Sánchez, albañil, afiliado al partido socialista y juez municipal de Navalperal de Pinares.

Manifiesta su intervención en los hechos diciendo que lo hizo como autoridad.

Sr. Velayos.—¿Es usted socialista?

Testigo.—Sí.

Sr. Velayos.—¿Desde cuándo es juez municipal?

Testigo.—Desde abril de 1931.

Sr. Velayos.—¿Cuándo vio al alcalde?

Testigo.—En el Ayuntamiento primero y después cuando estaba arañado.

Sr. Velayos.—¿Tenía el bastón en el juzgado?

Testigo.—No, en casa.

Sr. Velayos.—¿Fue a por él?

Testigo.—Sí.

Sr. Velayos.—¿Ensayaban ustedes cantares?

Testigo.—No.

Sr. Tejerizo.—¿La señorita Tomasa Martín le insultó con esas dos palabras groseras que usted ha dicho que le dijo?

Testigo.—Sí.

Sr. Tejerizo.—¿Abusó usted de su autoridad?

Testigo.—No.

Sr. Tejerizo.—¿Tiene enemistad con el padre de la señorita Tomasa Martín?

Testigo (titubeando).—No...

El testigo Regino Herranz dice que vio como D. Máximo Fernández dió una bofetada a uno; pero según se desprende del interrogatorio que le hace el Sr. Velayos, el testigo no ha visto nada.

El testigo Baltasar Fragua declara que el alcalde disolvía los grupos y que la señorita Tomasa Fernández le arañó y que oyó que decían ¡Abajo la República! y ¡Abajo el socialismo!

Román Fragua, como los anteriores, dice que la señorita Tomasa Fernández arañó al alcalde. A preguntas del Sr. Velayos contesta que la señorita Tomasa lleva siempre puestos los guantes.

Juan Herranz hace una declaración que difiere poco de las anteriores. El Sr. Velayos, con hábiles preguntas, hace ver que el testigo no vio nada y que lo más lógico es que esté aleccionado por el alcalde y por el juez. Además es familiar de uno del Ayuntamiento.

Enrique Filloy (recaudador de arbitrios). Dice que le tiraron una piedra y que asestó un palo al procesado Máximo Fernández. A preguntas del defensor Sr. Velayos, declara que es socialista a mucha honra y que llevaba la garrota como distintivo de su cargo. Surge un incidente entre la presidencia y el testigo por no guardar éste la

El fiscal mantiene sus conclusiones.—Brillantisimos informes de las defensas que causan emoción en la sala.—La causa vista para sentencia

corrección debida. Dice que vio a Tomasa Martín con el vestido rojo como si hubiese sostenido una lucha.

Soledad Yagüe dice que vio como Tomasa Fernández arañaba al alcalde.

Sr. Velayos.—¿Es usted esposa del testigo que acaba de salir?

Testigo.—Sí.

Sr. Velayos.—Nada más.

D. Juan María, padre de la procesada, señorita Tomasa Martín, renuncia a las ventajas que le concede la ley y prefiere declarar. Con palabras que tienen un rictus de emoción declara que cuando la noche de autos se dirigía a su casa, sin sospechar nada, oyó a unos grupos blasfemar. Respecto a si en casa del alcalde se ensayaban cantos molestos para las ideas religiosas declara ser una cosa que era de rumor público y que cuando llegó a su domicilio halló a su hija con los vestidos rojos y con gran excitación nerviosa.

La señorita Catalina Herranz dice que oyó que decían: ¡Que pegan a los chicos de la Iglesia! y que al llegar a ella vio como grupos de socialistas insultaban a las catequistas.

La señorita Dolores Grande dice que los socialistas insultaron a los que salían de la Iglesia; y que Enrique Filloy dió varios golpes a Máximo Fernández; que el alcalde derribó al suelo a la señorita Tomasa Fernández y que el juez dijo que tenía que haber sangre.

A preguntas del Sr. Velayos contesta que la señorita Tomasa Fernández no pudo arañar al alcalde puesto que ese día, como todos, llevaba guantes puestos.

Luis Palomo declara que oyó decir los «palabrotas» dirigidas al alcalde de habos de la señorita Tomasa Martín. A preguntas del Sr. Velayos declara ser afiliado a la Casa del Pueblo y niega lo que dijo en su anterior declaración.

Santiago García dice que oyó decir ¡abajo la República! y que la señorita Fernández pronunció esas dos palabras mal sonantes al señor alcalde.

En este momento, 1'20 de la tarde, se suspende la vista para reanudarla a la una y media.

Continúa la vista a las doce y media.

Primitiva Yuste dice que la cercaron los grupos diciendo: ¡Muera María y viva el pecado! que la señorita Tomasa Fernández llevaba guantes y que no arañó al alcalde; que vio cómo el alcalde se arrojaba sobre la señorita Tomasa Fernández y cómo el juez descargaba su bastón sobre la señorita Tomasa Martín.

Luisa Fragua declara que solo vio la terminación de los hechos y que no pudo apreciar que los socialistas insultaran a nadie.

D. Mariano Gago dice que pudo apreciar cierta ofuscación entre la gente pero que no vio nada pues se metió en casa. A preguntas del señor Velayos dice que oyó a los socialistas decir: ¡Abajo el clero!

La señorita Lourdes Elvira dice que al decir los socialistas ¡Muera María! ¡Viva el pecado! ella respondió ¡Viva María! ¡Muera el pecado! Declara que vio como el juez pegaba a Tomasa Martín, que la señorita Fernández llevaba guan-

tes y que nadie dijo ¡muera la República!

Pez Miguel dice que al insultarla los socialistas «ella dió vivas a María y al Rosario. Al citar a doña María Reyes, madre de la procesada señorita Tomasa Martín, hay un murmullo de expectación en la sala. Relata los hechos en la forma conocida. Dice que los socialistas las insultaron; que vio al juez en actitud agresiva y que vio asimismo como el alcalde tiraba al suelo a la señorita Fernández.

Carolina Vergara dice que la mañana del día de autos vio a todas las socialistas llevar colgando del pecho una estampa de Pablo Iglesias, y que luego, a la salida de la catequesis cantaban:

Viva el pecado
muera María,
muera el rosario
y muera «las tales»
que lo han fundado.

Se promueve un incidente por parte del público. El Sr. Velayos, ofendido, dice que no respeta a nadie.

Emilia Gago relata los hechos en la forma conocida.

Saturio Alvarez, de 15 años de edad, mozoquillo de la Iglesia de Navalperal, dice que al salir de la Iglesia vio frente a ella a grupos de socialistas; yo—dice—como soy el más valiente de todos los chicos, (risas que corta la presidencia) eché a andar el primero y entonces me apedrearon.

Juliana Yuste se hallaba en la Iglesia y al salir, los socialistas dieron muertes. Vio como pegaban a Máximo Fernández.

Dado lo avanzado de la hora las defensas piden se suspenda la vista, a lo que no accede la presidencia.

Victoria Palomo explica lo ocurrido el día de autos en la forma conocida.

Margarita Sánchez declara que las señoritas catequistas las insultaron. La declaración de esta testigo no concuerda con la anteriormente prestada, por lo cual la defensa pide que se lea ésta.

Nicolás Sánchez, de 14 años, dice que no presenció nada. A preguntas del Sr. Velayos contesta ser hijo de un concejal socialista.

Severiano Martín, alguacil del Ayuntamiento, declara en términos contradictorios.

Sr. Velayos.—¿Está usted a las órdenes del alcalde?

Testigo.—Sí.

Sr. Velayos.—Nada más.

Antonio Jiménez no recuerda na-

da. El Sr. Velayos solicita se lea su declaración anterior favorable para los procesados, y en vista de que sigue sin recordar, el Sr. Velayos le pregunta:

—¿A qué sociedad pertenecía usted el día de autos?

Testigo.—Al Sindicato Católico.

Sr. Velayos.—¿Y ahora?

Testigo.—A la Casa del Pueblo.

Sr. Velayos.—Nada más (risas y rumores).

Virginia Sánchez declara que las catequistas la insultaron. Niega tener parentesco con el alcalde ni con ningún concejal; pero, estrechada a preguntas por las defen-

sas, resulta que está emparentada con casi todo el Ayuntamiento. Malhumorada dice: ¡Qué más del risas. El presidente amenaza con desalojar la sala!

Antonio Bartolomé dice que Máximo pegó a Enrique Filloy.

El anciano Carlos Miguel dice que en casa del alcalde se ensayaban los cantares que luego cantaban en la calle los socialistas.

Soledad Filloy dice que la señorita Tomasa Fernández arañó al alcalde. A preguntas de la defensa declara ser hermana de Enrique Filloy.

El presidente acuerda levantar la sesión para reanudarla a las cuatro. (El reloj marca las tres menos veinte).

SESION DE LA TARDE

Desde mucho antes de las cuatro numerosísimas personas, la mayoría mujeres y obreros, llenan los pasillos de la Audiencia en espera de que se dé la voz de Audiencia pública para entrar en la sala.

A las cinco y diez prosigue la vista llenándose completamente la sala de justicia. Hay más gente aún si cabe que por la mañana, y desde luego más expectación. Continúa la prueba testifical.

Declara en primer lugar la señorita Angelita Grande que dice vio como el jaleo partía de los socialistas; como el alcalde tiraba al suelo a la señorita Tomasa Fernández y como el juez pegaba a la señorita Tomasa Martín cuando acudió en auxilio de su compañera. A preguntas del Sr. Tejerizo dice que la señorita Martín no pronunció las palabras que se le imputan como dirigidas al juez.

Julia Verdugo. Estaba en la igle-

sia y al salir vio como el alcalde pegaba a la señorita Fernández.

Afonso Sánchez (concejal presidente de la sociedad de Oficios varios). Dice que estaba en la Casa del Pueblo y que salió a imponer orden como concejal. Se avalanzaron sobre él varias señoritas y Máximo Fernández le pegó un puñetazo.

Sr. Velayos.—¿Había recibido delegación del alcalde para intervenir como autoridad?

Testigo.—No.

La señorita Sacramento Bernardo no aporta ningún dato de interés.

Emeterio Herranz, anciano de 76 años, declara, con gran parsimonia que el día anterior al suceso vio mucho bullicio en la Casa del Pueblo, que ya el día 6 oyó tocar un cuerno, congregándose entonces todos los socialistas. Dice que la barrera del paso a nivel, por donde habían de pasar las catequistas, estaba cerrada.

Eugenio Herranz dice que las catequistas tiraban piedras. Es hermano de Enrique Filloy. Como hay diferencia entre lo dicho ahora y lo declarado anteriormente se lee su declaración y el testigo dice que eso no lo dijo él. No sabe firmar.

Fausina Fernández, madre política del juez municipal, dice que las catequistas decían: ¡Abajo la República! y ella contestó: ¡Viva!

Miguel Sanchez, sobrino del juez y de un concejal, dice que vio a Máximo tirar una piedra.

Félix Segovia declara que vio a Enrique Filloy descargar bastonazos y que desde el balcón del Ayuntamiento no pudo verse el tumulto como asegura el alcalde.

D. Basilio Sánchez, cura párroco de Navalperal de Pinares, dice que vio cómo los socialistas estaban aguardando la salida de las catequistas. Afirma que es imposible ver desde el balcón del Ayuntamiento el tumulto por haber una casa enmedio.

Mariano Garzo, de 15 años, declara que oyó cantar canciones contra la Religión en casa del alcalde.

Agustín Rosino, dueño de la tienda donde se vendieron las estampas de Pablo Iglesias. El Sr. Velayos le pregunta si se extrañó al vender tal cantidad de tarjetas a pesar de no ser ni 14 de abril ni 1.º de Mayo y el testigo contesta que le extrañó mucho. Como los anteriores declara que es imposible ver el tumulto desde el balcón del Ayuntamiento.

Son llamados varios testigos que no comparecen. Los defensas renuncian a que declaren sus testigos. A petición del fiscal y de las defensas se da lectura a un informe de la Guardia civil en el que se

Advertisement for 'El estómago' featuring a cartoon of a man and the text: 'El estómago es el manantial de alegría de la vida'. 'Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

Grandes existencias y variado surtido DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

dice que en Navalperal, si no se pone remedio al actual estado de cosas, ocurrirán sucesos luctuosos. El presidente pregunta al fiscal y a las defensas si reiteran sus conclusiones contestando todos afirmativamente. Se suspende la vista (el reloj marca las seis menos cinco).

Informe del Ministerio Fiscal

A las seis y diez se reanuda la sesión. El fiscal comienza su informe diciendo que la impresión de ánimo es de desaliento.

Dice que la lava de la pasión política se ha cebado sobre Navalperal y que es imposible aclarar la verdad de lo sucedido el día de autos. Agrega que los testigos pueden agruparse en tres grupos: los que salían de la iglesia, los socialistas y las autoridades. Los dos primeros se salieron de la ley y que el tono de civilidad le dieron las autoridades. Añade que los cánticos no fueron preparatorios de los sucesos; que la provocación debió partir de los que se hallaban fuera de la iglesia y que es difícil averiguar quienes son los agresores y quienes los agredidos.

Defiende a las autoridades y dice que no puede admitirse su complicidad, que el alcalde se sintió herido por la señorita Tomasa Fernández y que al sentirse agredido la tiró al suelo. Dice que el juez fue insultado por la señorita Tomasa María y que dan lo mismo unas palabras que otras. Termina diciendo que la autoridad fue imparcial y que se vio desacatada, por eso —dice— pidió sentencia condenatoria.

Informe del Sr. Velazco

En nombre de la justicia — comienza diciendo — solicito absolución para mis defendidos. Ellos son, efectivamente, víctimas de ese volcán en erupción, víctimas propiciatorias para toda clase de vejámenes, de atropellos, de excesos que resignadamente vienen soportando uno y otro día, y yo no sé — ¡Dios no lo quiera! — si llegará un día en que se cansen del papel de víctimas y se confirme entonces el presagio de la Guardia civil de que nos hallamos en vísperas de días luctuosos.

En palabras elocuentes canta la desgracia del pueblo de Navalperal que está sometido a la tiranía de la Casa del Pueblo, castigando — como toda tiranía — a quien no se somete a ella. Relata las persecuciones de que han sido objeto sus patrocinados. Todas las multas municipales van a parar a ellos; celebran los niños una corrida de toros y... echan una multa a la señorita Fernández; acuden al Juzgado en demanda de justicia y les condenan a ellos...

El fin trágico se acerca y yo aconsejo que antes de llegar a él abandonen el pueblo, abandonen sus hogares, abandonen sus propiedades, lo abandonen todo, porque la tiranía socialista así lo quiere (murmillos). (En la sala hay gran emoción. Numerosas mujeres tienen los ojos empañados de lágrimas). Los socialistas — agrega — solo están dispuestos a autorizar los actos que a ellos les convengan.

Rebate las declaraciones del señor fiscal de que las autoridades no se mezclaron en el asunto y prueba que el alcalde no tiene su hora de despacho a las siete como se ha dicho.

Los socialistas se reúnen tocando un cuerno acechando cuando salen las señoritas catequistas de cumplir su sublime apostolado para caer sobre ellas. Hay un detalle que no puede olvidarse. Alas cuatro y media del día 6 de abril todos los socialistas dejaron sus trabajos para preparar fríamente la marcha sobre la Iglesia. Además atengámonos a las declaraciones de los testigos, se hallaban espiando la salida de la iglesia.

La vista del juez y del alcalde es tan penetrante (risas) que pueden ver los sucesos desde el balcón del Ayuntamiento a pesar de que hay una casa por medio. Es imposible que el alcalde y el juez se enterasen entonces de los hechos pues yo no creo en la penetrabilidad de su vista.

No me atrevo a dar a la actuación de los socialistas su verdadero calificativo. El día de autos atacaron contra las mujeres y los niños porque estaban solos, desamparados, pero en cambio al día siguiente, el día 7, no hicieron nada porque esas mujeres acudieron nuevamente a la Iglesia acompañadas por hombres.

Bien hicieron estas mujeres valientes ¡muy valientes! en oponer a aquel grito sacrilego de ¡Muera María y Viva el pecado! el de ¡Viva la Virgen y muera el pecado! Bien hicieron, y yo las recomiendo que

Últimas publicaciones

Ruiz del Castillo. — Derecho político, (De las "Contestaciones" de Judicatura), 20 ptas.

Legislación Electoral. — Revisada y puesta al día, con notas e índice alfabético. Entela, 3 pesetas.

Magariños. — El problema de la tierra en Méjico y la Constitución socialista de 1917. 15 pesetas.

Battle. — La propiedad de casas por pisos. Prologo de Castán, 3 ptas.

Epizootias. — Reglamento de 26 de septiembre de 1933 Edición Oficial, 1'50 ptas.

Editorial Reus S. A.

Academia: Preciados, 1
Libros: Preciados, 6
Apartado 12.250. — Madrid

replian siempre estas mujeres valientes! ¡Viva la Virgen! ¡Muera el pecado! (gran emoción en la sala). No provocaron a nadie puesto que fueron ellas las provocadas.

Yo no me atrevo a creer que las puerias del paso a nivel fueran cerradas a propósito para acordar a las mujeres y a los niños, porque si así fuera sería una salvajada tan grande cuyo verdadero nombre me callo a pesar de que pugna por salir de mis labios. Y los bastones símbolo de la autoridad ¿para qué sirvieron? Da pena decirlo; para apalear a infelices mujeres.

Respecto a lo de que la señorita Tomasa Fernández areñó al alcalde es imposible que sin mediar palabra lo hiciera; y, además, lógicamente también es imposible, puesto que dicha señorita — todos lo aseguran — llevaba puestos los guantes y había entre ella y el alcalde — este mismo lo ha dicho — una fila de hombres.

Se refiere a los testigos diciendo que ha desfilado toda una cofradía de amigos, parientes y correccionarios de las autoridades y que es muy extraño que solo los afiliados a la Casa del Pueblo hayan sido los que han venido a acusar, creyendo — sus ademanes incorrectos así lo aseguran — que tienen que prevalecer sus acusaciones. ¡Ya tenemos, señores, erigida a la Casa del Pueblo de Navalperal de Pinares en juez y parte!

Se refiere a su otro defendido, don Máximo Fernández, y dice que el señor fiscal no le ha dedicado en su informe ni una sola palabra. Yo no puedo ver donde está el delito del señor Fernández. Es él el que recibe los palos y le retiran después a su casa. Si no existe la prueba ¿dónde está el delito?

Termina diciendo que ojalá pueda el pueblo de Navalperal de Pinares hallar el sosiego y la tranquilidad de que tan necesitado está. En nombre de la democracia pide que se respeten todas las ideas y dice que si los socialistas no depusiesen su tiránica actitud llegará un día en que los católicos tengan que defenderse. ¡Y yo no sé que pasará!

Sus últimas palabras son para pedir la absolución de D. Máximo Fernández y de su hermana la señorita Tomasa Fernández.

Informe del Sr. Tejerizo

D. Saturaino Tejerizo, defensor de su prima la señorita Tomasa María Tejerizo, comienza diciendo que le produce pena y satisfacción el defender la presente causa. Pena porque se sienta en el banquillo una persona por cuyas venas corre su misma sangre, y satisfacción porque no se sienta por un delito sino por defender un ideal. Se acusa a la señorita Tomasa María de desacato a la autoridad, y solo son tres los testigos que afirman haber oído a la citada señorita esas dos palabrotas que, dada su educación y sus principios, no pudo en nin-

gún momento pronunciar. Rebate a esos tres testigos diciendo que hay un dato que los desautoriza. El juez municipal — que es quien se dice fué el insultado — instruyó las diligencias, y desde ese mismo momento no cumple la ley por no inhibirse, ya que era él el perjudicado; y no hay ningún artículo en la ley de Enjuiciamiento que pueda desmentir mis palabras. Debeña el Sr. juez haber cesado ipso facto, pero temiendo que se le condenara a él por haber dado dos palos a mi patrocinada con el símbolo de su autoridad, que en este caso lo es de la tiranía, entonces se busca, para que acusen a la señorita María, esos tres testigos, que nada vieron puesto que no consta declaración alguna suya al instruirse la causa. Esto solo bastaría para justificar su inocencia.

Censura a los socialistas que quieren imponer su ideal por la fuerza.

No oculta que la señorita María dirigió algunas frases a su agresor, no esas palabrotas que se le imputan, sino las de ¿Quién es e animal que me pega? que no se las dirigió a la autoridad sino al agresor que la daba dos estacazos por la espalda. Y mal pudo ver que su agresor era una autoridad puesto que se hallaba de espaldas a él.

Se dirige en conmovidas palabras a los procesados diciéndoles que tengan paciencia y al tribunal rogándole solo una cosa: ¡justicia! El Presidente pregunta a los procesados si tienen algo que decir contestando éstos negativamente, levantándose la sesión y quedando el sumario concluso y visto para sentencia.

Impresión

¡Difícil en verdad se presentaba, después de las declaraciones de los testigos, la causa para el Sr. Fiscal! Por eso en su informe, de elevados tonos, se limitó a defender a la autoridad, al principio de autoridad, mejor dicho, sin acusar a los procesados, sin aportar ningún dato que pudiese llevar a la conciencia de la sala la convicción de que los que se sentaban en el banquillo habían cometido delito.

La defensa del Sr. Velazco fué algo como pocas veces se ha escuchado en el foro. Rebatió todos los puntos y demostró con da-

los elocuentes, que la culpabilidad, que el delito existía, sí, pero no en los procesados, sino en los magnates socialistas y dictadores de hierro en Navalperal de Pinares. Con la elocuencia que le caracteriza relató los vejámenes, las ofensas, las persecuciones de que han sido objeto los procesados, que los elevan a la categoría de mártires de la idea.

El Sr. Tejerizo, sobrio, discreto, echó a rodar por el suelo el frágil castillo de naipes en el que asentaba el supuesto delito de su perseguida prima.

¡Mal día ayer para los acusadores de unas sufridas víctimas del socialismo de Navalperal de Pinares! ¡Mal día también para los socialistas que vieron como se rasgaban sus vestiduras mostrándoles al desnudo!

¡Con qué emoción escuchábamos ayer a esas mujeres valientes! sus frases henchidas de fe y de ideal de ¡viva María y muera el pecado! Mujeres que son honra de todos, de la idea y de España.

Pedimos a Dios, como ayer el Sr. Tejerizo al Tribunal, ¡Justicia! y tengamos, como también decía el Sr. Tejerizo, esperanza de que la justicia siempre se impone.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 3. Domingo 1 de Adviento. — Santos Francisco Javier, Sofronias, pb.; Gálgano, erm.; y Lucio, rey, etc.; Claudio, tribuno, Jasón y Mauro, sus hijos; Crispín, Casiano, Juan, Esteban, Víctor, Julio, Magina e Hilaria, mrs.

La misa y oficio divino son de la dominica, con rito semidoble y color morado.

CULTOS

Misas de hora

S. I. Catedral. — Desde las seis a las diez de la mañana, misas de media en media hora.

San Juan. A las ocho, ocho y media, diez y once y media.

San Antonio. Domingos y días festivos a las ocho y nueve. Días laborables a las siete y media y ocho y media. Los domingos y días de fiesta se explicará el Evangelio durante la misa de nueve.

Siervas de María. A las siete y a las ocho.

PP. Paulés. A las siete y a las ocho, Santiago. Misa parroquial a las ocho.

Magdalena. — Solemne novena que las Religiosas Concepcionistas dedican a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María: Por la mañana, a las siete y media y ocho y media, misas rezadas. Por la tarde a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo de un P. Franciscano y reserva.

A la Santísima Virgen del Rosario

Monasterio de Santo Tomás. — Por la mañana, a las nueve, misa de Comunión para los cofrades del Rosario.

Por la tarde, a las cuatro y media, rosario, plática a cargo del R. P. Rector Fr. Mauricio Andrés, procesión por los claustros, exposición solemne de S. D. M., estación y reserva.

Archicofradía de la Guardia de Honor

La Santa. Por la mañana a las ocho, misa de Comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, ejercicio del mes, sermón a cargo del R. Padre Daniel del Niño Jesús y reserva.

San Vicente. — A las cinco y cuarto rosario en la Soterraña y a continuación se rezarán las cuarenta Ave Marías.

SANTORAL

Día 4. Lunes. — Santos Pedro Crisólogo, dr.; Bernardo, cd.; Osundo, Melecio y Félix, obs.; y Clemente, cis.; Teófilo y compañeros, mrs. y Barbara, vg. y mrs.

La misa y oficio divino son de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Magdalena. Continúa la novena como el día anterior.

Crónica de mercados

Peñaranda

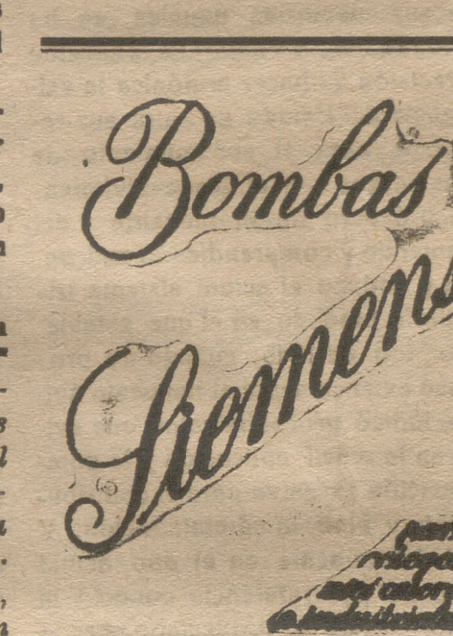
El último mercado celebrado estuvo muy animado. Se presentó mucho grano a la venta haciéndose muchas operaciones.

La tendencia del mercado es la firmeza en los precios. Es activa la demanda en trigos y algarrobas.

Los precios que han regido en el mercado, han sido los siguientes:

- Trigo, a 85 reales fanega.
- Cebada, a 42.
- Centeno, a 60.
- Guisantes, a 76.
- Algarrobas, a 68.
- Lentejas, a 160.
- Avena, a 52.
- Garbanzos gordos, a 50 pts.
- Idem pequeños, a 50.

LABLOP



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industria Eléctrica, S. A.
Santiago, 29 y 31. Tel. 1800 VALLADOLID

¡Sensacional!

Calzados LA CONFIANZA

Por final de ejercicio, durante el mes de Diciembre grandes rebajas de precios. Primera semana, entre otros artículos, dedicada especialmente a zapatos de ante para señoras. Increíble, con todos los modelos desde 10 pesetas.

Calzados "La Confianza,"

Zendreras, 11. Sucursal: Zendera 12 y 14, (PRECIO FIJO)

Folleton de EL DIARIO DE AVILA

(28)

AMOR QUE NO MUERE

Novela original de Rafael Pérez y Pérez laureada con el premio Montalvo

Autorizada su publicación por la Casa Editora «Patronato Social de Buenas Lecturas»

Pealna, amplia y señora, con todo confort moderno, pero con un aire patriarcal y simpático. Se conserva primorosamente amueblada al estilo español del siglo XVII, época en que la adquirió un duque de Niales. —Está usted muy enterado... —Ya la he dicho a usted que he estado en la dehesa ininidad de veces — afirmó con cierta risita maliciosa. —¿Conoce usted a la duquesa? — Naturalmente. ¿Quién no conoce a Aurora Niales? Es una mujer amabilísima que tiene para todos sus vecinos (entre los cuales me cuento) generosas atenciones. Algunos años ha asistido a ellas

Su Majestad. Este año encontrará usted en la dehesa a los archiducos Federico y Luis de X... —¿Usted los ha visto? —pregunté vivamente. —Tuve el honor de comer ayer con ellos. —Yo perdería en seguida la serenidad. —No lo crea usted. Son muy sencillos. Sobre todo el hijo, el príncipe Luis, es muy agradable. Su prima de usted, Cecilia Yepes, estuvo a su lado en la mesa. Y balló mucho con él. Precisamente cuenta que tiene una conversación muy culta y muy amable. —¿Está en la dehesa Cecilia Yepes?

—Cecilia y Amparito, y Rosalía Roca con su hermano Cristóbal. —¡Qué bien! Vamos a juntarnos todos los primos. No sabe usted lo que me alegro. Temí no encontrar más que personas respetables. —¡Caramba! Si hay un plavél de sobrinos de la duquesa que ninguno pasa de los treinta. —Estarán también los sobrinos del duque... —Claro. Están los hijos del conde de Furo, Esteban y Pepe, y Gabriel y Marquina Marzo, y el marqués de Estremera... —¿El marqués de Estremera? —rememoré sin mayores consecuencias. —¿Quién es el marqués de Estremera? —¿No conoce usted ni ha oído nombrar a Carlos Estremera? —se echó a reír con una risa que entonces no comprendí, el dueño del pabellón. —En mi vida, palabra. —¡Caramba, no es muy halagador para él, verdaderamente! El que se cree popularísimo, y ahora resulta que usted ni siquiera le ha oído nombrar — volví a reír con la misma risa de antes.

—No, no, oiga usted: hay que tener en cuenta que yo salgo del fondo de un pozo como aquel que dice. ¿Cómo quiere usted que yo haya oído nombrar a ese buen señor en el convento? Y fuera de él, estoy tan poco tiempo hace... Decía usted que Carlos Estremera... —Se retrepó en su sillón y encendió con ademanes elegantes (todo en él era señoril y elegante) el segundo cigarrillo. —Pues Carlos Estremera es el único hijo del actual duque de Niales, que ha escapado a la malquerencia de Aurora Niales. —Cuentan que íta Aurora está un poco chillada... —No crea usted en las chilladuras de su íta. Muy el contrario: la duquesa es una mujer muy inteligente y que está dando pruebas de tener un profundo sentido práctico. Prueba de él es esa decisión suya de no desmembrar la casa de Niales repartiéndola la fortuna que su marido le dejó en propiedad entre los sobrinos de una y otra parte. Es además una mujer muy justa, hay que reconocerlo. Heredó a su marido y podía muy bien disponer

de esos bienes en obsequio de ustedes sus sobrinos carnales. —Eso creen los sobrinos — insistí con una sonrisa. —Y digo creen porque a mí no se me han pasado por las mientes semejante cosa. —Pues se llevarán un chasco solemne, porque ahí pueden pasar dos cosas: o heredan todos por igual, los de una parte y los de otra, o... —Denóse como peseroso de haber hablado demasiado. —No siga usted — salté vivamente. —No quisiera que se violenten por mí diciendo lo que tal vez sea indiscreto que yo escuche. —Se encendió en su mirada una lucecita de admirativo entusiasmo. —No hay nada en el mundo que no pueda oír una muchachita tan prudente como usted, señorita de Caderño — afirmó. —Entonces, continúa usted. Es toy terriblemente interesada. —¿Sí?... Voy a decirle a usted una cosa que quizá no conozca nadie más que Aurora Niales y un ser vidor. Repartir la herencia es deshacer la casa de Niales. Esto le parece a Aurora un sacrilegio. Ade-

más, Carlos Estremera merece todas las predilecciones de la duquesa; es un poco calavera, bastante amigo de divertirse, quizá un buen chico en el fondo, y Aurora le prefiere a los demás precisamente porque no le hace la pelotilla al calor de la herencia. A Carlos Estremera tanto se le da de la herencia. Es bastante rico para no desealarla. Pero precisamente él es el heredero del ducado de Niales, y Aurora quisiera que al llevar el título disfrutase las rentas... —Habría de defraudar entonces las esperanzas de los otros sobrinos, entre los cuales me encuentro yo. —Les dejaré su fortuna personal. Y... ¡aquí viene lo bueno! para que no puedan decir que les ha espolado completamente (aunque bien mirado nada tienen que ver con la fortuna de Niales) invito a Carlos Estremera a contraer matrimonio con una de sus sobrinas. Hasta hay quien afirma que mejorará a la que haya de ser duquesa de Niales. —Por mi parte me parece muy bien; y si quiere incluirlo herede-

(Continúa...)

La elevación de la contribución por las bases de población

Instancia de la Cámara de Comercio e Industria

Como consecuencia de la reunión del Pleno de la Cámara en la noche del jueves se ha elevado ayer al ministro de Hacienda la siguiente exposición: Excmo. Sr. ministro de Hacienda. Excmo. Sr.

La Administración de Rentas públicas de Avila, por edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 28 de noviembre próximo pasado, ha hecho pública la confección de la matrícula de Industrial para el año de 1934 advirtiéndole que en ella, conforme al artículo 10 y base II de la Ordenación del Tributo, pasan a figurar a tenor del Censo estadístico de 1930, a la categoría 6.ª los comerciantes e industriales incluidos en las tarifas de la Contribución sujeta a bases de población y que son la mayoría de los dedicados en Avila al comercio, artes liberales o mecánicas de todo género.

El hecho supone para todos estos un aumento contributivo que puede equipararse entre el 50 o el 60 por 100 en el importe total de las cuotas que hoy satisfacen, viéndolo a llenar de consternación los ánimos porque agrava hondamente la situación casi insostenible que atraviesa la Industria y el comercio de esta capital por consecuencia de las dolorosas perturbaciones sociales, de la aplicación de disposiciones de este carácter como el seguro de accidentes, entre otras, y de la desaparición de elementos civiles y militares de Avila, población sin industria, sin vida propia, constitulan su único patrimonio.

No es este subterfugio aportado ahora en pro de la defensa legítima de los industriales y comerciantes afectados por la elevación. Es una realidad rigurosa y amargamente cierta que puede V. E. comprobar en todo momento pues desde hace dos años, como un clamor de trágica angustia, se viene exteriorizando por instancias de esta corporación, por la prensa local y nacional, en el municipio y en las Cortes donde halló triste eco el estado lamentable de la ciudad de Avila, abatida y arruinada con el traslado de la Academia de Intendencia, y las modificaciones en organismos militares y civiles que determinaron la disminución del personal. Y después de todo esto, como un sarcasmo terrible, la aplicación del imperativo de una ley tributaria, viene a concepir a la población en una categoría superior, más próspera, por el absurdo motivo de tenerse que acomodar a las resultancias de un Censo que hecho en 1930 arroja una escasa diferencia de habitantes de derecho en relación con el de 1920, lapso de diez años en los que están comprendidos algunos que la ciudad se vio transitoriamente aumentada por una actividad de obras eventual y pasajera como las de construcción de la Sucursal del Banco de España, Delegación de Hacienda, ferrocarril de Avila a Salamanca, doble vía de la línea del Norte y otras que atrajeron un considerable número de obreros que a la formación del Censo de 1930 en la ciudad se hallaban ya desocupados en su inmensa mayoría constituyendo dos profundos males: el de la insuperable dificultad para la solución de la crisis del trabajo en la localidad y el de, por esa elevación del número de habitantes, sujetar a mayores bases tributarias a sus corporaciones y a sus clases mercantiles e industriales, como en el presente momento sucede.

Debieron entrar muy en consideración estas circunstancias y otras parecidas en los titulares de la cartera de Hacienda que precedieron a V. E. en estos dos años cuando, respondiendo a instancias de esta y otras Cámaras de Comercio, en disposiciones aparecidas en 1931 y 1932 desistieron de aplicar las nue-

vas bases de población que el imperativo de la ley ordenaba. Sobre este debe siempre pesar las realidades de que el haber del Estado esté en relación con el del ciudadano si se quiere mantener el equilibrio de la economía inspirado en que la tributación esté proporcionada a las condiciones de cada contribuyente, haciéndola viable y sobre todo procurando que no sea tan onerosa que acabe por secar las fuentes de la producción.

Porque es cierto, Excmo. señor, que por virtud del fenómeno económico de la difusión el comerciante e industrial pueden diluir el aumento tributario entre el público consumidor, obteniendo acaso si cabe un beneficio, pero esta reflexión agrava más la idea del mal, y que esta Cámara en la función asesora ante el Poder Público y de defensa y fomento de la economía que la incumbe, tiene obligación de poner de manifiesto a V. E.

Precisamente ha sido esta corporación la que de continuo, con un interés que revelarían paladinamente sus memorias anuales, se ha ocupado de estudiar la inminente precisión de hacer armónica la exigencia del Estado de nutrir sus recursos para el sostenimiento de sus cargas con el desenvolvimiento próspero de la Industria y del comercio y comprendiendo anticuado y caduco el actual sistema tributario fundado en el que estableció Mon en 1845, cuando no propuso extensamente el impuesto único, indicó procedimientos que evitaran la difícil aplicación y la complicación excesiva para el contribuyente y para la administración. Y fué últimamente en el año actual cuando por referencia conoció la reforma que se proyectaba para la contribución industrial y de comercio en el sentido de evitar la competencia y con orientación de organizar en ramos de comercio a los que a este se dedican, estudio que se tradujo en una conformidad casi absoluta al propósito.

Siendo esto así y confiada como estaba en que se aproximaba su anhelada aspiración de la reforma tributaria, comprenderá V. E. la profunda sorpresa que la habrá producido la aplicación de las bases de población que reguló la ordenación del tributo en 11 de mayo de 1926 en estos instantes que es más agobiadora y terrible, por las razones que se han dejado expuestas, la situación del comercio y la industria, en defensa de los que suplica vivamente a V. E. como consecuencia de la reunión celebrada por el pleno de la Cámara oficial de comercio e industria en la noche de ayer, se digno disponer que sin efecto, dicha aplicación para el año de mil 934.

Avila 1.º de diciembre de 1933. El Presidente, José San Román.—El Secretario, José Mayoral Fernández.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Venta en Carreteras—Pérez Salgado a Laboratorios Sáiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Tª y Ene de Santa María—AVILA

SE ABRE un concurso hasta el 15 de diciembre próximo para la compra de abonos (Nitratos de Sosa y Cal) y Sulfato de Amoníaco. Las proposiciones serán dirigidas al señor Presidente de la Agrupación Agraria de Arévalo.

AVILA AL DIA

En el Ayuntamiento Del suceso de Ciervos

La sesión de anoche Presidida por el alcalde Sr. Mulero, anoche celebró sesión el Ayuntamiento. Se aprobó el acta de la anterior, así como cuentas y nóminas, entre ellas la del procurador que ha contenido en el pleito del arquitecto Sr. Fraile contra el Ayuntamiento. Por cuatro votos queda nombrado carrero municipal Jacinto Jiménez.

La corporación queda enterada del proyecto que tiene el ministerio de la Gobernación de construir un cuartel para la Guardia civil en Avila. Para representar a la Corporación en la apelación hecha ante la Audiencia territorial de Madrid, se nombra a los abogados señores Sierra y Azpeitia, y al procurador Sr. Zorrilla.

A propuesta del tribunal examinador para cubrir una plaza de auxiliar administrativo del Ayuntamiento se nombra para ocuparla a D. Luis Marín, dejando en expectación de destino a los opositores aprobados D. Estanislao Jiménez y D. Francisco Núñez Carriago.

Se desestiman varias reclamaciones sobre arbitrios.

En ruegos y preguntas el señor Meneses pregunta por qué no se ha seguido el expediente que se acordó instruir a un funcionario de arbitrios, contestándole el Sr. Mulero que no ha podido seguirse por estar en período electoral, y que en este momento presenta la dimisión del cargo de juez instructor del citado expediente por pesar sobre él mucho trabajo de comisiones, sobre todo de la de Hacienda, donde le han dejado a él solo para preparar el presupuesto.

La presidencia propone que se nombre al Sr. González Vallejo. Este renuncia, y entonces el señor Mulero dice que en vez de renunciar a los cargos que pesan sobre los ediles todos estos deben renunciar al cargo de concejal, puesto que no está el pueblo al lado de la Corporación actual.

Contesta la presidencia diciendo que el pueblo está con los concejales, puesto que asiste público a las sesiones. El Sr. Meneses, manifiesta que es muy aventurado asegurar que el pueblo no está con ellos, y si alguno de los concejales no va a las sesiones debe aplicarse el Estatuto, y el Sr. Mulero estuvo mucho tiempo sin acudir a estos actos. El Sr. Mulero le contesta diciendo que parte de la culpa de que él no asistiese al Ayuntamiento la tuvo el Sr. Meneses, ya que dijo que no podía formar parte de una Comisión en que estuviera un monárquico.

El Sr. Meneses dice que para las personas ha tenido siempre las máximas consideraciones, pero que no puede contener políticamente con el Sr. Mulero.

La presidencia estima suficientemente discutido el asunto y exhorta a los concejales a aceptar los cargos, pues de otra forma nada de particular tendría que el pueblo se cansase y «los echase a escobazos».

Se procede al sorteo del cargo de juez instructor del expediente citado, correspondiéndole al señor Campillo.

Después de otros ruegos y preguntas se levantó la sesión.

DR. TEJERINA Cirujano del Hospital provincial Consulta de 3 a 6. San Juan de la Cruz, núm. 4

A última hora de la tarde de ayer regresó a esta ciudad el Juzgado de Instrucción que marchó al pueblo de Urraca Miguel con el fin de realizar algunas diligencias con motivo de la muerte del guarda de la Dehesa de Ciervos.

Segun noticias de origen puramente particular, sabemos que el juez, Sr. Fernández Miranda, ha ordenado la detención del herido, el que ha quedado en calidad de incommunicado en el centro en donde se halla hospitalizado.

Arboles frutales de todos clases, Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza), catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a don Emilio Sánchez, Gran Hotel AVILA

La escuela de artes y oficios

Ayer tarde tuvieron lugar en el Instituto de segunda Enseñanza los exámenes de los alumnos que se han matriculado en las distintas clases. Estas tendrán lugar todos los días, las de aritmética a las seis de la tarde y el resto de siete a nueve de la noche.

Segun se nos informa durante algunos días del curso dará conferencias de arte un miembro de la Academia de San Fernando.

Arturo Canales Entarimados del norte, pino rojo, Cementos Cosmos, Asland y Cangrejo. Astalar, 3. Teléf. n.º 45

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado el vecino de Urraca Miguel, Amós Gómez, que presentaba heridas en la pierna derecha y región superciliar que le produjo un automóvil al alcanzarle en la carretera de la estación.

También fué curada en el benéfico establecimiento Luz Durán que sufrió heridas en el antebrazo derecho.

LOS TEATROS

Mañana en sesión infantil, a las cuatro y media, se pondrá en escena «El capitán Sansón» y a las siete y cuarto y a las diez y cuarto la comedia de D. Jacinto Benavente «La verdad inventada».

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS LECTURA AMENA e INTERESANTISIMA 400 PAGINAS - 65 ARTICULOS CERCA DE 1.000 GRABADOS MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS CON PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32926 Reparte 2.000 bonos regalo de Navidad y participaciones en el sorteo de la Casa DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

El ministro de la Gobernación dice que hay gran presión atmosférica para las elecciones.— Otro audaz atraco en Barcelona

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El tiempo que hace

MADRID 2, 4'30 tarde.—El tiempo de España según nota facilitada por el servicio meteorológico español ha sido el siguiente: Avila, temperatura máxima 7 grados y mínima uno. Temperaturas extremas, máxima 19 grados en Sevilla y mínima de cero en León y Ciudad Real. Ha llovido en el Norte y hay nubes, aunque no abundantes, en el resto de la Península. Tiempo probable: Galicia y Cantabria viento cuarto cuadrante, lluvias y marejadas; Duero, Centro y extremadura abundante nubosidad y resto cielo con algunas nubes.

En Gobernación

—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el gobernador civil de Ciudad Real le había dado cuenta del restablecimiento del orden público en el pueblo de Chillón, donde ayer los socialistas intentaron proclamar el comunismo libertario y que había sido detenido el alcalde, que fué el promotor de los sucesos, y tres mujeres. De Barcelona dijo el señor Rico Avello que, a pesar de las gestiones realizadas para solucionar el conflicto de transportes; este continúa en estado estacionario. Dijo que ha habido una recogida de armas en Granada, que se ha hecho por orden suya, pero no porque exista temor a desórdenes, sino como simple medida de precaución.

Habló también el ministro de las elecciones de mañana diciendo que había para ellos gran presión atmosférica, principalmente en Córdoba y Málaga. Confirmó que esta

Ecós de sociedad

Aniversario de la preconización del Excmo. Sr. Obispo

El próximo lunes se cumple el XIV aniversario de la preconización episcopal del Excmo. señor Obispo Dr. Plá y Deniel.

Con este motivo después de las horas canónicas se celebrará, dicho día, una misa solemne en nuestro templo catedralicio.

Aniversario

Hace un año que falleció D. Manuel García Salamanca.

También se cumple el quinto aniversario de la muerte de doña Amalia Castillo.

A las distinguidas familias de los finados renovamos nuestro pésame.

De días

Mañana los celebrarán el competente profesor de música don Eliso Marín, y el acreditado comerciante D. Francisco Kistser y pasado mañana la distinguida señora viuda de Ruiz.

HUERFANOS DEL MAGISTERIO

ANUNCIO

Existiendo en la Junta Provincial de Huérfanos del Magisterio Nacional una vacante de vocal maestra y debiendo proveerse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14, capítulo 4º del Reglamento de la Institución, se advierte a todos los maestros y maestras de a provincia para que por oficio dirigido a la Presidencia de la Junta Provincial de Huérfanos, designen a una maestra de la capital para ocupar dicha vacante.

Avila 30 de noviembre de 1933.—La Presidenta, Emilia Martín.—El Secretario, Antonio Galve.

tarde a las siete se reunirán los ministros en Consejo.

La huelga de camareros

—Como habían anunciado se han declarado esta mañana en huelga los camareros de varios cafés. La huelga presenta caracteres pacíficos pero las calles céntricas tienen un aspecto sumamente extraño por estar echados los cierres de los cafés establecidos.

Los patronos han ofrecido abrir al se les garantiza una protección eficaz.

En Estado

—El ministro de Estado recibió esta mañana al embajador del Brasil y al consejero de esta misma embajada.

Continúa la huelga de transportes

BARCELONA.—A pesar de los augurios que ayer se hicieron sobre la solución de la huelga de transportes de tranvías, «metros» y autobuses, esta continúa con idénticas o peores características que en días anteriores.

El gobernador no recibió a los periodistas por encontrarse conversando con diversas personalidades en la Generalidad y les mandó a decir que tal vez pudiera recibirlos a la noche para comunicarles que el conflicto había entrado en vías de arreglo.

Audaz atraco

—Esta mañana, a las doce y media, un automóvil de color oscuro se detuvo frente a la casa sita en la calle de Calabria núm. 203 y salieron de él siete individuos que penetraron en el taller de metalurgia que en dicho edificio tiene instalado D. Elino Lley y sacando sendas pistolas obligaron al sereno, que se hallaba cobrando su propina mensual, así como al cajero y su auxiliar, que preparaban los jornales de la semana, a permanecer con los brazos levantados apoderándose de cinco mil pesetas.

Cuando se marchaban entró un hermano del dueño, llamado Ricardo, al que amenazaron también, obligándole a entregarles el dinero que llevaba en el bolsillo que eran sescientas pesetas, y después de esto, despidiéndose con mucha amabilidad de los atracados y de los expectantes obligados del hecho, se marcharon con toda tranquilidad no sin antes cortar los hilos eléctricos que hacen funcionar los timbres de alarma.

Una vez en la calle montaron en el «auto» y desaparecieron antes de que los atracados pudieran dar la voz de alarma.

Vapor español en peligro

MARSELLA.—En la estación de «radio» se ha recogido un mensaje «S. O. S.» lanzado por el vapor español «Gloria» que se encuentra en gravísimo peligro a los cincuenta y dos grados y siete minutos de latitud Norte y quince grados de longitud Oeste.

Florentino Rodero

Fábrica y almacén de curtidos Despacho: Corriño, 30.

SALAMANCA

¡Zapateros, Guarnicioneros! Esta casa os resuelve el problema de los malos negocios; en calidad y precios afinados nadie lo aventaja, plazos lo que necesitáis: 30 días, 90 días, hasta seis meses.

Dirigiros hoy mismo a esta Casa. FLORENTINO RODERO Corriño, 30.

LEA USTED

EL DIARIO DE AVILA